

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 28 ambulancias todo terreno de una tonelada métrica.

La Junta Principal de Compras, sita en Madrid, paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 28 ambulancias todo terreno de una tonelada métrica a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 29/70-122.

Relación de artículos y precio límite

Veintiocho ambulancias todo terreno de una tonelada métrica, al precio límite unitario de 366.964 pesetas.

El plazo de entrega de dicha mercancía no podrá exceder de noventa días naturales, computándose a partir del día siguiente en que se le comunique al interesado la adjudicación definitiva, debiendo entregar dichas ambulancias en la Base de Parques y Talleres de la Jefatura de Transportes en Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 17 de agosto.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once del 26 de agosto de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.216-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes referente al concurso para el suministro de vehículos automóviles para las necesidades de la Marina del año 1970.

Por haberse advertido error en el contenido del anuncio que, para la adquisición de vehículos automóviles, fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, página 10168, de 27 de junio de 1970, y otros periódicos, se hace público que se anula dicho concurso, el cual se celebrará el día 10 de septiembre próximo con arreglo al siguiente anuncio:

Se convoca concurso público para el suministro de vehículos automóviles para las necesidades de la Marina del año 1970, según los distintos lotes y valoración que se indica:

	Pesetas
Lote núm. 1. Un autobús de 18 literas	1.300.000
Lote núm. 2. Un autobús de 44 plazas	771.000
Lote núm. 3. Un autobús de 33 plazas	600.000
Lote núm. 4. Dos microbuses de 17 plazas	728.000
Lote núm. 5. Ocho microbuses de 9 plazas	1.776.000
Lote núm. 6. Cinco camionetas-tractor, gas-oil	1.215.000
Lote núm. 7. Tres camionetas-tractor, gasolina	689.000
Lote núm. 8. Una camioneta-tractor, gas-oil, para remolque	243.000
Lote núm. 9. Un remolque para anterior	40.600
Lote núm. 10. Un camión, 8-10 toneladas	495.000
Lote núm. 11. Dos camiones, 5-7 toneladas	702.000
Lote núm. 12. Cuatro camiones, 3-4 toneladas	864.000
Lote núm. 13. Un camión-volquete, 5-7 toneladas	347.600
Lote núm. 14. Un camión-cisterna (5.000 litros)	343.000
Lote núm. 15. Un camión-grúa	650.000
Lote núm. 16. Un camión todo terreno	675.000
Lote núm. 17. Dos furgones, 2.500 kilogramos	500.000
Lote núm. 18. Cuatro furgones, 1.000 kilogramos	736.000
Lote núm. 19. Diez furgonetas, 250 kilogramos	840.000
Lote núm. 20. Un turismo sedán, 5-6 plazas	142.000
Lote núm. 21. Seis turismos sedán, 5 plazas	858.000
Lote núm. 22. Ocho turismos sedán, 5 plazas	1.024.000
Lote núm. 23. Quince turismos sedán, 4 plazas	1.440.000
Lote núm. 24. Ocho turismos sedán, 4 plazas	572.000
Lote núm. 25. Dos ambulancias, una camilla	354.000

	Pesetas
Lote núm. 26. Una ambulancia, dos camillas	283.000
Lote núm. 27. Cinco motocicletas, 2-4 HP.	100.000
Total	18.268.000

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio, avenida de Pío XII, número 83.

Para tomar parte en el concurso será preciso depositar fianza del 2 por 100 del precio tipo de los lotes, que cubra su proposición, en la Caja General de Depósitos, a disposición del Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes. Esta fianza puede ser presentada en forma de aval bancario por su misma cuantía y en la forma prescrita por la legislación.

El modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 10 de septiembre próximo, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en el acto del concurso, por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los anuncios será a cargo, por prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel López.—8.041-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una gammacámara y su correspondiente sistema de tratamiento de datos.

Se convoca concurso público internacional para la adquisición de una gammacámara y su correspondiente sistema de tratamiento de datos.

Su presupuesto total no podrá exceder de seis millones trescientas treinta y seis mil setecientas pesetas o su equivalente en moneda extranjera.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables y hasta la fecha del 9 de septiembre del presente año, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de

condiciones y con la documentación que en el mismo se exige.

El acto de apertura tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director administrativo, Diego Gilvez Armengaud, 8133-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 34.801.911 kilos de arroz cáscara con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de treinta y cuatro millones ochocientos un mil novecientos once kilos de arroz cáscara, con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado con inscripción «Ofertas de compra de arroz», en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Laluez Álvarez.—2.620-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y diverso material.

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de agosto próximo, a las once horas y comprenderá: Vehículos automóviles y diverso material.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (Viuda García Morato, s/n.), Valencia (J. Benavente, s/n.), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4, cocheras) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 8 de julio de 1970.—El Secretario de la Delegación.—2.621-B.

18-7-1970

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se deja sin efecto la convocatoria de subasta de la obra «Auditorio y enlace del parque Sargia-plaza Juncaín», en Irún (Guipúzcoa).

En razón a circunstancias imprevistas surgidas en el expediente de contratación de la obra: «Auditorio y enlace del pár-

que Sargia-plaza Juncaín», en Irún (Guipúzcoa), esta Dirección General ha acordado dejar en suspenso la licitación convocada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 4 de julio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas participantes en la licitación, las que podrán retirar los pliegos presentados de la Sección de Contratación de este Centro directivo.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—4.290-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en dos tramos de la calle Montseny, de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en dos tramos de la calle Montseny, de esta ciudad, por el presupuesto de 611.393,55 pesetas, con cargo a la partida número 178 del estado de gastos del presupuesto ordinario vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de 12.227,87 pesetas en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 22, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de

nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que esta sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastanteado en forma, acompaña, declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de alcantarillado en dos tramos de la calle Montseny, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompañará en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 26 de junio de 1970.—El Alcalde, José Matias de España Mantadas.—4.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de cubrición de un cauce de sesenta metros en pleno casco urbano de esta localidad.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por este Ayuntamiento de Huerta de Rey, en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio, se anuncia una segunda subasta con las mismas condiciones y aumentado el valor en 151.890,97 pesetas, según obra en Secretaría. Las demás condiciones, iguales.

Siendo de urgencia, se cerrará el plazo de proposiciones transcurridos que sean ocho días a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece. La apertura será al siguiente día, a la misma hora.

Huerta de Rey, 10 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquirir un solar con destino a fines escolares y otros fines municipales.

Se anuncia concurso para adquirir un solar ubicado en la zona de las Alamedas de esta población, dentro del perímetro de la avenida de los Mártires, carretera de Agullas y avenida de Santa Clara, con destino a necesidades escolares y otros fines municipales, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 300 pesetas metro cuadrado, a la baja. El solar deberá tener un mínimo de 20.000 metros cuadrados y un máximo de 30.000.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Oficina de Asuntos Generales y Personal), de diez a dos de la tarde, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de las mismas.

Forma de pago: El pago del precio se hará en un mínimo de cuatro anualidades, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura pública, contrayendo la Corporación la obligación de consignar en sus presupuestos la cantidad suficiente para el pago del precio del inmueble que se adquiere.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, en nombre propio (o en representación de la persona o Entidad correspondiente), enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lorca para adquirir un solar sito en la zona de

las Alamedas de la población, en el perímetro comprendido entre la avenida de los Mártires, avenida de Santa Clara y la carretera de Agullas, ofrece en venta al Ayuntamiento un solar situado en dicha zona descrito en la Memoria que se acompaña, con una superficie de metros cuadrados (en letra), por el precio de pesetas metro cuadrado, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones fijadas en el pliego de referencia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 6 de julio de 1970.—El Alcalde, Juan Jodar Tobal.—4.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de alumbrado público de las calles que a continuación se enumeran, con los tipos y fianzas provisionales en cada una de ellas, de conformidad al proyecto y pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal en su respectivo expediente, de conformidad a los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Primera subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle Berenguer III, por el tipo de ochocientas cincuenta y un mil setecientos veintiocho pesetas con dieciséis céntimos (851.728,16 pesetas), debiendo constituir la fianza provisional de diecisiete mil treinta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (17.034,56 pesetas).

Segunda subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle avenida de los Caídos y carretera de Mollet a Sabadell, por el tipo de un millón veintiséis mil treinta y dos pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.026.032,53 pesetas), debiendo constituir la fianza provisional de veinte mil quinientas veinte pesetas con sesenta y cinco céntimos (20.520,65 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con Timbres del Estado de 6 pesetas y sellos municipales de igual cantidad, en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la calle ...», hasta el día anterior al de la celebración de las subastas.

Deberán acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastante por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particular; recibo o alta del Impuesto Industrial; Licencia Fiscal por el epígrafe correspondiente, y carnet de responsabilidad sindical.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial a partir de las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contratos y expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de alumbrado público de la calle se compromete, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración jurada

Don, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet, 1 de julio de 1970.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—4.079-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bryan Allan Rand, Oscar Dandell, Anne Marie Simont, con ignorado domicilio en Capdepera, inculcados en el expediente número 59/70, instruido por descubrimiento falta piezas automóvil Volkswagen FB-W-967, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante

el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que las diez horas del día 20 de agosto de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma a 4 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.150-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco José Ojeda Cerviño y Donald Ellis Kline, cuyos últi-

mos domicilios eran en pasaje Pizarro, Edificio Aéreo, piso 3.º, y Casa Pesa, Molino, Bajondillo en Torremolinos (Málaga) encartados en el expediente 233/67, instruido por aprehensión de 180 gramos de grifa, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha dictado resolución, con fecha 23 de abril pasado, por la que considerando cometida una infracción de contrabando, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley y por el valor del producto atribuido a cada uno (30 y 100 gramos, respectivamente), de mínima cuantía, sancionarlos con la multa de 320 y 400 pesetas, sin derecho a recurso, y que deberá ser ingresada en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la presente publicación, transcurrido el cual sin haberlo realizado se expedirá la certificación correspondiente para el cumplimiento del arresto subsidiario de dos y tres días, también respectivamente. (Artículos 30 y 92 de la Ley de 16 de julio de 1964.)

Málaga, 30 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—3.121-E.